



## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 05 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Jessica Mariam Mendoza Ferrer, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de la estudiante [N1-ELIMINADO 1] matrícula [N10-ELIMINADO 1] para baja 105 extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de proyectos NRC 13271**, por motivos de no haber cursado el taller del periodo dos (2 bajas).
  2. De la solicitud de la estudiante [N2-ELIMINADO 1] matrícula [N11-ELIMINADO 1] para baja 105 extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 19936**, por motivos personales (0 bajas).
  3. De la solicitud de la estudiante [N3-ELIMINADO 1] matrícula [N12-ELIMINADO 1] para baja 105 extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Cimentaciones y Estructuras NRC 18088**, por motivos de traslado a la facultad, se le hace complicado (1 baja).
  4. De la solicitud del estudiante [N4-ELIMINADO 1] matrícula [N13-ELIMINADO 1] para baja 105 extemporánea de las **EE Costos y Presupuestos NRC 79988, Francés I Básico NRC 32647**, por compromisos extraescolares y no agradaarle la sesión de autoacceso.
  5. De la solicitud del estudiante [N5-ELIMINADO 1] matrícula [N14-ELIMINADO 1] para baja 105 temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023; por motivos económicos (0 bajas)
  6. De la solicitud de la estudiante [N6-ELIMINADO 1] matrícula [N15-ELIMINADO 1] para baja 105 extemporánea de la **EE Experiencia Recepcional NRC 84901**, por motivos económicos (1 baja)
  7. De la solicitud de la estudiante [N7-ELIMINADO 1] matrícula [N16-ELIMINADO 1] para baja 105 extemporánea de la **EE Introducción a la fotografía NRC 91837**, motivos económicos (1 baja)
  8. De la solicitud del estudiante [N8-ELIMINADO 1] matrícula [N17-ELIMINADO 1] para baja 105 temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023; por motivos de salud (0 bajas)
  9. De la solicitud de la estudiante [N9-ELIMINADO 1] matrícula [N18-ELIMINADO 1] para baja 105 extemporánea de la **EE Servicio Social NRC 80343 del periodo 202251**, debido a no concluir con los trámites administrativos
  10. Solicitud de los estudiantes inscritos en la **EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 13633**, para asistir a la Exposición Científica de Arquitectura y Construcción EXPOCIHAC, evento a realizarse en la CDMX el día 12 de octubre, a dicho viaje asistirá el profesor Andrés Cuevas Melo
- En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:





Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA  
Consejo Técnico

ACUERDOS:

**PRIMERO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N19-ELIMINADO 1 matrícula N26-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de proyectos NRC 13271**, por motivos de no haber cursado el taller del periodo dos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de proyectos NRC 13271**

**SEGUNDO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N20-ELIMINADO 1 matrícula N27-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 19936**, por motivos personales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 19936**

**TERCERO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N21-ELIMINADO 1 matrícula N28-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Cimentaciones y Estructuras NRC 18088**, por motivos de traslado a la facultad, se le hace complicado y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Taller de Construcción: Cimentaciones y Estructuras NRC 18088**

**CUARTO:** Habiendo analizado la solicitud del estudiante N22-ELIMINADO 1 matrícula N29-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de las **EE Costos y Presupuestos NRC 79988, Francés I Básico NRC 32647**, por compromisos extraescolares y no agradecerle la sesión de autoacceso y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Costos y Presupuestos NRC 79988, Francés I Básico NRC 32647**

**QUINTO:** Habiendo analizado la solicitud del estudiante N23-ELIMINADO 1 matrícula N30-ELIMINADO 1 para baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023; por motivos económicos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la **baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023**

**SEXTO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N24-ELIMINADO 1 matrícula N31-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la **EE Experiencia Recepcional NRC 84901**, por motivos económicos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Experiencia Recepcional NRC 84901**

**SÉPTIMO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante N25-ELIMINADO 1 matrícula N32-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la **EE Introducción a la fotografía NRC 91837**, motivos económicos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Introducción a la fotografía NRC 91837**

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

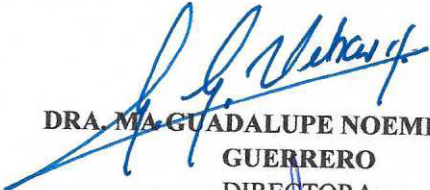
ACTA  
Consejo Técnico

**OCTAVO:** Habiendo analizado la solicitud del estudiante **N33-ELIMINADO 1** matrícula **N35-ELIMINADO 1** por la **baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023**; por motivos de salud y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la **baja temporal extemporánea del periodo agosto 2022 – enero 2023**

**NOVENO:** Habiendo analizado la solicitud de la estudiante **N34-ELIMINADO 1** matrícula **N36-ELIMINADO 1** por la **baja temporal extemporánea de la EE Servicio Social NRC 80343 del periodo 202251**, debido a no concluir con los trámites administrativos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar la baja extemporánea de la **EE Servicio Social NRC 80343 del periodo 202251**

**DÉCIMO:** Habiendo analizado la solicitud de los estudiantes inscritos en la **EE Taller de Construcción: Obras Preliminares NRC 13633**, para asistir a la Exposición Científica de Arquitectura y Construcción EXPOCIHAC, evento a realizarse en la CDMX el día 12 de octubre, a dicho viaje asistirá el profesor Andrés Cuevas Melo y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el autorizar asistir a la Exposición Científica de Arquitectura y Construcción EXPOCIHAC, evento a realizarse en la CDMX el día 12 de octubre, a dicho viaje asistirá el profesor Andrés Cuevas Melo


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. MA. GUADALUPE NOEMI UEHARA  
GUERRERO  
DIRECTORA



  
M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

  
DRA. ARQ. EVA ACOSTA PÉREZ  
CONSEJERA TÉCNICA

  
M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR  
CONSEJERA TÉCNICA

  
DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO  
CONSEJERO MAESTRO

  
C. JESSICA MARIAM MENDOZA FERRER  
ALUMNA CONSEJERA



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo
- 11.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo
- 12.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo
- 13.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo
- 14.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo
- 15.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo
- 16.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo
- 17.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo
- 18.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

27.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

28.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

29.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

30.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

31.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

32.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

36.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II

## FUNDAMENTO LEGAL

inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdpssoo

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."